

**A la opinión pública**

**A la Gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván**

**Al coordinador del PAN en el Congreso, Dip. José Alfredo Chávez Madrid**

**Al coordinador de Morena en el Congreso, Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**

**Al coordinador del PRI en el Congreso, Dip. Noel Chávez Velázquez**

**Al representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**

## **Rechazo a la Reforma Regresiva a la Ley de Participación en Chihuahua**

Los diputados del PAN en el Congreso Estatal José Alfredo Chávez Madrid y Saúl Mireles Corral, impulsan una reforma que **pretende aumentar al doble las firmas necesarias para solicitar la revocación de mandato para la titular del Poder Ejecutivo Estatal**, limitando significativamente la participación de la sociedad en la supervisión y control democrático de quien gobierna el estado.

Estas modificaciones violan la misma Ley de Participación, que exige una **consulta pública previa a cualquier cambio** en los instrumentos de participación política. También **vulneran el principio de progresividad de los derechos humanos**, un pilar fundamental consagrado en tratados internacionales y en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plan Estratégico de Juárez rechaza firmemente esta iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, que **representa un grave retroceso en los derechos de la ciudadanía**, reduciendo la posibilidad de activar este importante mecanismo de democracia directa.

El órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la ley en mención, es el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, que **fue intencionalmente excluido de la discusión** que tuvieron los diputados de la Comisión de Gobernación en que aprobaron esta iniciativa.

Los diputados y sus partidos muestran su temor a la esencia de la democracia que es la Participación Ciudadana, **ven a la ciudadanía como un estorbo y manejan las leyes y las instituciones públicas de acuerdo a sus intereses electorales**.

**Hacemos un llamado a las y los Diputados en el Congreso del Estado de Chihuahua, para que detengan la aprobación de esta iniciativa hasta que se lleve a cabo un proceso de consulta pública conforme a los lineamientos legales.**

La ciudadanía, haciendo uso de nuestro derecho a la legítima defensa, y siguiendo las vías institucionales, **resistiremos para proteger nuestro derecho humano a participar en los asuntos públicos que esta iniciativa quiere vulnerar**.

De ser aprobada esta iniciativa en el Congreso, acudiremos a los mecanismos que la misma ley de participación contempla, como lo es el **referéndum** legislativo. De la misma manera **será promovido un amparo colectivo en el estado**, ya que violaría nuestra Constitución Federal y el marco jurídico internacional.

La sociedad chihuahuense a lo largo de su historia ha sido pionera en la construcción de la democracia en el país, y nuestra Ley de Participación, sin ser perfecta, es de las mejores del país.

Sigamos luchando por construir un Chihuahua más democrático, justo y con condiciones de vida digna para todas las personas.

**Plan Estratégico de Juárez.**